

<https://info.nodo50.org/El-macrojuicio-vasco-un-juicio.html>



"El 'macrojuicio' vasco, un juicio político"

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Sábado 29 de marzo de 2014

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En los momentos actuales la fuerza de la negociación política entre las partes por el conflicto en Euskal Herria encuentra los obstáculos que en otros ámbitos, en otros contextos. El gobierno actual busca primero frenar e impulsar el mundo marcha atrás. Pero la historia no se detiene y ya hemos visto a una comisión internacional en un avance negociador necesario para alcanzar la paz. A pesar de lo que a esos niveles se plantea, el curso de los acontecimientos que ya vienen de lejos como el juicio de las herriko tabernas en la Audiencia Nacional, que arrancó hace 12 años, en estos días ha llegado a su fin. Atendiendo a la importancia de todo lo que afecta tanto a Euskal Herria como al conjunto del Estado, hemos mantenido una conversación con dos dirigentes abertzales de entre todos los acusados en este macrojuicio que comenzó el 16 de octubre pasado y ha finalizado el miércoles 12 de este mes de marzo de 2014, Joseba Permach y Floren Aoiz.

¿Qué debemos entender por "el juicio de las herriko tabernas"?

Responden Joseba Permach y Floren Aoiz: Cuando se dice: "el juicio de las herriko tabernas" debe aclararse que es un término que de algún modo contiene dos juicios a la vez, uno de ellos se refiere a personas de la Mesa Nacional de HB, acusadas de ser delegados de ETA, y el otro se refiere a asociaciones culturales y las herrikos y a una serie de personas a las que pretenden relacionar con la financiación de ETA.

¿De dónde parte todo?

El origen se encuentra por un lado en el sumario 18/98, y por otro en la respuesta de Garzón a la salida de prisión por decisión del Tribunal Constitucional de la lo Mesa Nacional en julio de 1999. Garzón se embarca en una competición por ser el primero en ilegalizar a la izquierda abertzale y por eso alarga la instrucción, para que el caso siga estando en sus manos, por eso son los 12 años que llevamos, mientras los impulsos políticos de cada momento han hecho que continúe o se paralice. El objetivo en todo momento ha sido la criminalización de cualquier movimiento en Euskal Herria.

Durante estos 12 años han ido deteniendo gente que va desde los miembros de la Mesa Nacional a personas que lo único que hacían era enviar alguna ayuda a sus conocidos o familiares deportados.

¿Cuál es o era la acusación contra las herriko tabernas y las asociaciones culturales encausadas en este proceso?

Se las acusa de ser de HB, se las acusaba de financiar a ETA, en realidad se les ha acusado de cosas diferentes y hasta contradictorias entre sí, pero no han podido acreditar ningún flujo de dinero en ninguna dirección. Las herriko tabernas tan sólo se autofinanciaban.

En este proceso hay herriko tabernas, son sociedades gastronómicas, bares abiertos al público en general , además llevan a cabo, tienen, tenían actividades culturales muy diversas, desde comidas populares, a manifestaciones culturales, o campeonatos de fútbol sala.

Dentro del bipartidismo PSOE-PP ¿ha habido, en esencia, un comportamiento diferente de uno a otro?

El comportamiento en esencia ha sido el mismo. Garzón empieza y ellos unos y otros, de la mano, aprueban la ley de partidos. El psoe encarcela a Otegui y el pp lo aprueba tratando de bloquear la negociación. A fin de cuentas y más allá de las diferencias que puedan apreciarse en un momento dado, los dos niegan el derecho del pueblo vasco a decidir.

Por lo que se refiere al discurrir de estos 12 años ha habido gente que han estado 4 años en la cárcel, otros 2, y otros ni un día, a pesar de acusarnos de organización terrorista. Lo que si han generado es una continua inestabilidad. Al cabo de 11 años se fijó la fecha del comienzo del juicio. Han sido llamadas a declarar acusadas de responsabilidad civil 120 asociaciones, lo que supone una devastación cultural asociativas y política causada por Garzón; mientras mantenía el sumario abierto, mantenía suspendido el proceso alargándolo para no perder el control, de este modo también ha actuado contra los derechos de asociación, reunión, expresión y manifestación, incluso impedido la asistencia a las elecciones de miles de personas.

Garzón llevaba la instrucción y autorizaba y prohibía indiscriminadamente, pero según los impulsos políticos del momento, en otras fases ha dictado resoluciones en sentido totalmente opuesto, de hecho contra Garzón se han esgrimido sus mismos argumentos por contradictorios, porque él mismo contestaba en direcciones opuestas. Curiosamente, los peores momentos eran aquellos que sucedían a un fracaso negociativo.

También ha habido acusaciones que han tenido que retirar, se han caído haciendo el ridículo ante los periodistas por ejemplo el primer día: el abogado de una asociación acusada presentó informes desde el primer día y probó con informes irrefutables que no tenía nada que ver con el propósito del juicio, y durante 11 años había estado presentando su documentación siendo rechazada, el primer día se retiró la acusación porque quedó demostrado que era una asociación de ayuda a prostitutas, no era una herriko, con lo que hicieron el ridículo. No ha sido el único caso.

Quizás una de las consecuencias más visibles ha sido que al presidente del tribunal le ponía nervioso el tiempo empleado por las defensas.

¿Qué trayectoria ha seguido el juicio?

Por ejemplo, el fiscal negó explícitamente que se nos juzgara por ser miembros de la Mesa Nacional de HB. Luego han cambiado su argumentación y sus mismos testigos y peritos les han desautorizado. Finalmente han tenido que rebajar las penas por lo que se denomina "dilación indebida", están condicionados por la misma jurisprudencia, que ha ido cambiando con el paso de los años, de ahí que las penas tuviesen que bajarlas de 12 a 6 años, y por dilación han bajado en unos casos 1 grado y en otros 2 grados. Han modificado algunas peticiones y retirado las acusaciones en algunos casos porque se han visto obligados, aunque el fiscal pide que el Estado se quede con todas las asociaciones. Quieren criminalizarlas para quedarse con el patrimonio. Además, el fiscal ha concretado peticiones que en todos los casos implicarían la entrada en prisión. Es muy clarificador que se pidan, por ejemplo, dos años y tres meses de cárcel cuando se sabe que a partir de dos años hay entrada en prisión.

¿Termina todo en este tribunal?

El periplo judicial podría acabar si fuese absolutoria la sentencia y las acusaciones no recurrieran, de lo contrario el proceso continuaría con recursos de unos y otros hasta el último de los tribunales. Pero antes de nada debe tenerse en cuenta que para empezar, las acusaciones debían haber pedido al tribunal que declarara que estas organizaciones, incluida HB, eran terroristas, pero no lo han hecho y no lo han podido sustentar, luego los intentos en esa dirección se enfrentan a un serio problema jurídico. En todo caso siempre hemos dicho que este es un proceso político por lo que la decisión será política.

Y si no se condena por terrorismo ¿por qué se os condena?

Lo que se juzga son nuestras ideas, nuestra militancia política en la izquierda independentista. Y se hace en un momento en el que ETA hace más de dos años que anunció el final de su accionar armado, cuando hay expectativas de un futuro de libertad, paz y decisiones libres del pueblo vasco. Está claro que hay quien quiere sabotear esta posibilidad y utiliza juicios como este con esos fines.

¿Queréis añadir algo más?

Queremos agradecer todas las muestras de solidaridad que hemos recibido, especialmente en Madrid pero también en otros muchos puntos del estado. Durante mucho tiempo han criminalizado toda forma de solidaridad con la lucha del pueblo vasco y siempre ha sido difícil para personas y grupos en el estado expresarla, porque suponía asumir riesgos. Queremos agradecer ese esfuerzo y lanzar un mensaje hacia el futuro: las izquierdas y las fuerzas democráticas en general debemos ser capaces de construir complicidades. Nuestra mano está tendida para ello.

Muchas gracias por vuestras palabras.

Posdata:

El autor de la entrevista, Ramón Pedregal Casanova, es autor de "Dietario de crisis", lo encuentras en Libros libres, de rebelion.org, y es autor de "Siete Novelas de la Memoria Histórica. Posfacios", edita Fundación Domingo Malagón.